

Boletín No 14
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de febrero de 2012

Los Diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la sesión de hoy, conocieron dos iniciativas, una para modificar el contenido de la fracción XIII del Artículo 6 de la Ley de Asistencia Social, y modificar el Artículo 11 de la Ley de Desarrollo Social, ambas leyes del Estado, relativos a los servicios de asistencia social a familiares que dependen económicamente de las personas que han sido víctimas del delito de desaparición forzada.

La segunda iniciativa, para reformar y adicionar los Artículos 397 y 398 del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, relativos a las sanciones y figuras típicas de atentados al pudor propio, así como a sanciones y figuras típicas de atentados al pudor impropio.

Por otra parte, los diputados aprobaron un dictamen con relación a una propuesta con punto de acuerdo, para exhortar a las autoridades ambientales federales de SEMARNAT y PROFEPA, así como a las estatales de la Secretaría del Medio Ambiente; de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Coahuila; de Protección Civil del Estado, y de los Ayuntamientos, para que lleven a cabo la implementación de programas y convenios para el acopio, reutilización, reciclaje o disposición final de llantas usadas de vehículos en la Entidad, con el objetivo principal de preservar el medio ambiente y la salud de los coahuilenses.

En otro orden de ideas, en la sesión de hoy, que fue la Duodécima del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Diputado Francisco José Dávila Rodríguez presentó un informe sobre su participación en la Cuarta Cumbre Anual Américas 2020 y el Séptimo Foro de Transporte de Texas.

En el informe hizo una propuesta en el sentido de solicitar al Ejecutivo Federal que considere como una prioridad la aplicación de las partidas autorizadas en el presupuesto de egresos del 2012, para la modernización de la carretera San Pedro --Cuatro Ciénegas, con objeto de que avance la construcción de esta importante obra que fortalecerá la infraestructura carretera del Estado.

Así mismo, se exhortará en el momento oportuno, a las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año próximo, se asignen recursos suficientes para que la modernización de esta carretera quede concluida a más tardar el 2014, y con ello Coahuila esté en posibilidad de integrarse al importantísimo corredor comercial que se construye entre Canadá, Estados Unidos y México.

En otro orden de ideas, los legisladores aprobaron un punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación Pública del ámbito Federal, para que destinen un presupuesto extraordinario, para la implementación de programas de educación sexual en los grados de educación media y media superior, con el propósito de abatir la incidencia de embarazos en adolescentes.

Así mismo, hicieron patente el compromiso de la LIX Legislatura de apoyar y dar viabilidad a los programas que implemente el Estado, para la prevención de embarazos tempranos.

De igual forma, los legisladores hicieron pronunciamientos sobre la administración del Ayuntamiento de Torreón, así como en relación a la Reforma del Artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al estado laico.

Finalmente se eligió como Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el cuarto mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, a los Diputados Rodrigo Fuentes Ávila, María Guadalupe Hernández Rodríguez y Samuel Acevedo Flores, respectivamente.